



ADMISIÓN DE ALUMNOS
CURSO ESCOLAR 2.018-2.019

REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN:

- ✓ Solicitud de admisión.- Se recoge en el propio Centro. (anexo III a - b) o a través de www.centroseducativosaragon.es
- ✓ Edad.- Fotocopia del libro de familia o consentimiento en solicitud.
- ✓ Domicilio.- Certificado de empadronamiento o consentimiento en solicitud.
Si es el domicilio laboral: Anexos VIa ó VIb (Centro)
- ✓ Renta.- Sólo si es igual o inferior al IPREM 2016: 6.390'13 €. Se cumplimentará en la solicitud.
- ✓ Hermanos o padres en el Colegio o Centro de adscripción.- Documento original solicitado en secretaría de los Centros.
- ✓ Familia numerosa.- Copia del documento oficial correspondiente.
- ✓ Minusvalía (33%).- Del alumno, padres o hermanos del alumno: Certificado del tipo y grado de discapacidad del I.A.S.S.
- ✓ Alumnos con necesidades educativas especiales.- Adjuntarán además Resolución del Director Provincial correspondiente. Marcar situación en solicitud.
- ✓ Familia monoparental.- Copia del documento oficial correspondiente.

HAY QUE PRESENTAR COPIA (que quedará con la solicitud) Y ORIGINAL DE CADA DOCUMENTO

NO SE VALORARÁN AQUELLOS APARTADOS EN LOS QUE NO SE PRESENTE DOCUMENTACIÓN

Las solicitudes se presentarán en los Centros solicitados en primera opción. Sólo se presentará una única solicitud por niño/a, en otro caso no se tendrá en cuenta ninguna.


CRITERIOS PARA EL BAREMO

	Puntuación	
	ZE	PL
<u>Proximidad de domicilio:</u>		
✓ Domicilio familiar	6 -	7 pts
✓ Lugar de trabajo de uno de los padres o tutores	5 -	6 pts
✓ Domicilio familiar en zona limítrofe	3 -	7 pts
✓ Lugar de trabajo en zona limítrofe	2 -	5,5 pts
✓ Domicilio o trabajo fuera de las zonas anteriores	0 -	4 pts
<u>Renta anual de la unidad familiar: IPREM 2016: 6.390,13 €</u>		
✓ Ingresos iguales o menores al IPREM anual	1	pto
✓ Ingresos superiores al IPREM anual	0	ptos
<u>Hermanos matriculados o padres que trabajen en el Centro:</u>		
✓ Primer hermano matriculado en el Centro	8	ptos
✓ Por cada uno de los otros hermanos matriculados	1	pto
Cualquiera de los padres que trabajen en el Centro	4	ptos
<u>Minusvalía:</u>		
✓ Física, psíquica o sensorial del alumno	1	pto
✓ De los padres, hermanos o tutor del alumno	0,75	ptos
En caso de concurrencia de minusvalías solo se valorará la de mayor puntuación		
<u>Familia numerosa:</u>		
✓ General	1	pto
✓ Especial	2	ptos
<u>Familia monoparental:</u>		
✓ Situación de monoparentalidad	0,5	puntos
En el caso de concurrencia entre estos dos últimos apartados se aplicará el supuesto de mayor puntuación.		

Criterios de desempate

- Mayor puntuación en apartado **hermanos** matriculados o **padres** trabajando en el Centro.
- Mayor puntuación en apartado proximidad domiciliaria.
- Mayor puntuación en apartado renta anual.
- Mayor puntuación en apartado minusvalía.
- Mayor puntuación en apartado familia numerosa.
- Sorteo público ante el Consejo Escolar.

CALENDARIO DEL DESARROLLO DEL PROCESO DE ADMISIÓN



Presentación de solicitudes	18-25 abril
Sorteo público en caso de empate	27 abril
Baremación de solicitudes por el centro	hasta 3 mayo
Publicación listas provisionales	4 mayo
Reclamaciones ante el centro	7 - 9 mayo
Listas definitivas	11 mayo
Exposición en los tablones de anuncios de los Centros y web: www.centroseducativosaragon.org no admitidos:	16 de mayo
Sorteo en Servicio Provincial	17 de mayo
Publicación adjudicaciones en los centros	3 de mayo
Matrícula alumnado de Infantil y 1º de Primaria	25 mayo - 1 junio
Matrícula alumnado de 2º a 6º de Primaria	20 -25 de junio

C.E.I.P. HERMANOS MARX

C/. Antón García Abril 39

Tfnos: 976513402, 976514418. FAX: 976740799

Email: cphmazaragoza@educa.aragon.es

<http://www.cphmazar.educa.aragon.es>

<https://www.facebook.com/colegiohermanosmarx/>